

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

MINUTA DE ACUERDOS

Asistentes

Víctor Manuel Rivero Mercado  
Presidente

Daniel Hernández Hernández  
Coordinador Académico

Ignacio Barradas Bribiesca  
Coordinador de Formación  
Académica

*Barros*

Octavio Arizmendi Echegaray  
Coordinador de Probabilidad y  
Estadística

Jimmy Petean Humen  
Coordinador de Matemáticas Básicas

*RAH*  
Ma. Antonieta Zuloaga Garmendia  
Directora de la Unidad  
Aguascalientes

Arturo Hernández Aguirre  
Coordinador de Ciencias de la  
Computación

*[Signature]*

Graciela González Farías  
Directora de la Unidad Monterrey

Rafael Herrera Guzmán  
Director de la Unidad Mérida

*A.H.G.*

*[Signature]*  
Mariano Rivera Meraz  
Representante del personal de  
Ciencias Computación

Carlos Alberto Lara Álvarez  
Director de la Unidad Zacatecas

Pedro Uribe Flores  
Secretario Técnico

Eloísa Díaz Francés Murguía  
Representante del personal de  
Probabilidad y Estadística

*[Vertical list of signatures]*

INVITADOS

Ángel Macías Canales  
Coordinador Administrativo  
Invitado

Berta Gamboa de Buen  
Coordinadora de Divulgación  
Invitada Permanente

*[Large signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
**Primera Sesión Ordinaria 2022**  
**2 de septiembre 2022 – 12:30 horas**  
**Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación de Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Ratificación de los acuerdos electrónicos preliminares:
  - 3.1.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/010: Ratificación del Dr. Arturo Hernández Aguirre como Coordinador del área de Ciencias de la Computación.
  - 3.2.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/02º: Aprobación del número de integrantes y miembros electos para formar parte de la comisión de área de Ciencias de la Computación.
  - 3.3.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/03º: Ratificación del representante del área de Ciencias de la Computación ante el Consejo de Investigación del Centro y su suplente.
  - 3.4.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/04º: Integración miembros del Comité Académico de Programa del posgrado en Ciencias de la Computación.
  - 3.5.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/050: Integración de un investigador de Ciencias de la Computación como miembro del Comité Académico de Programa de la maestría en Matemáticas Aplicadas.
  - 3.6.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/060: Elección del representante del personal del área de Ciencias de la Computación ante este Consejo.
  - 3.7.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/070: Ratificación por un segundo período de uno de los miembros de la Comisión de Área Tecnológica.
  - 3.8.- Acuerdo CTCI/17-08-2022/080: Integración de dos nuevos miembros del Consejo de Vinculación y confirmación de un miembro más.
- 4.- Publicación del Programa Institucional del CIMAT 2022-2024 en el Diario Oficial de la Federación
- 5.- Presentación del Código de Conducta para Alumnos
- 6.- Presentación de las Políticas de uso de correo electrónico
- 7.- Presentación del Cambio de Adscripción de Maximino Tapia y preservación de la plaza de Técnico Académico dentro de la CST
- 8.- Aprobación para la ratificación de un miembro del Comité Externo de Evaluación y notificación del término de período de dos miembros de la Comisión Dictaminadora Externa
- 9.- Presentación de las reglas administrativas del CIMATEL
- 10.- Asuntos generales:
  - 10.1.- Producción editorial derivada del convenio de colaboración entre CIMAT y la editorial Birkhauser.
  - 10.2.- Liberación del Sistema de Navegación
  - 10.3.- Síntesis del Presupuesto
  - 10.4.- Proceso de entrega-recepción por finalización del período del Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado como director general del CIMAT.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, '13', 'AIA', and several other illegible marks.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

1.- Verificación de Quórum

Acuerdo CTCI/02-09-2022/010

De conformidad con el Artículo 12 de sus Reglas de Operación, el Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT determina la existencia del Quórum legal para la realización de la presente sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día

Acuerdo CTCI/02-09-2022/020

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT aprueba por unanimidad el Orden del Día para la realización de la presente sesión.

3.- Ratificación de los acuerdos electrónicos preliminares:

Tras haber sometido los siguientes acuerdos preliminares mediante formulario electrónico de acceso restringido y habiendo recibido la totalidad de los votos el Secretariado Técnico del Consejo, se establecen y ratifican los siguientes acuerdos:

Acuerdo CTCI/02-09-2022/030

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT toma conocimiento de la ratificación del Dr. Arturo Hernández Aguirre como Coordinador del área de Ciencias de la Computación para ocupar el cargo en segundo período a partir del 23 de mayo. De conformidad con lo establecido en el Manual de Organización vigente, la duración en este cargo es de dos años que ya no podrá renovarse una vez más consecutivamente.

13

Acuerdo CTCI/02-09-2022/040

De conformidad con las facultades que le confiere el artículo 50 del Estatuto del Personal Académico del Centro de Investigación en Matemáticas, A. C., el Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT aprueba por unanimidad de votos el número de integrantes de la Comisión de Área de Ciencias de la Computación, así como la propuesta de candidatos seleccionados mediante votación secreta del personal académico del área: Mariano J. J. Rivera Meraz, por un segundo periodo de tres años contados a partir del 23 de mayo de los corrientes; Héctor Manuel Becerra Fermín y Rogelio Hasimoto Beltrán, quienes, conforme al artículo 49 del EPA podrán durar en funciones un periodo continuo de tres años, que podrá renovarse hasta por un periodo consecutivo de tres años más, contados a partir del 1 de julio de este año.

ANA

Acuerdo CTCI/02-09-2022/050

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT toma conocimiento de la ratificación de Salvador Botello Rionda como representante del personal académico del área de Ciencias de la Computación ante el Consejo de Investigación del Centro y de Alonso Ramírez Manzanares como su suplente, con efectos a partir del 23 de mayo de 2022.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/060**

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT toma conocimiento de la integración de Óscar Susano Dalmau Cedeño, Adrián Pastor López Monroy y Carlos Segura González como miembros del Comité Académico de Programa del posgrado en Ciencias de la Computación, a partir del 1 de julio del año en curso.

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/070**

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT toma conocimiento de la integración de Johan Van Horebeek como miembro del Comité Académico de Programa de la maestría en Matemáticas Aplicadas, a partir del 1 de julio de 2022.

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/080**

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT toma conocimiento de la elección de Mariano J. J. Rivera Meraz como representante del personal del área de Ciencias de la Computación ante este Consejo quien, conforme al artículo 8 de las Reglas de Operación de este Consejo, ha sido electo mediante votación directa y secreta para sustituir a Jean Bernard Hayet como representante del personal académico del área de Ciencias de la Computación ante este Consejo, y de Alonso Ramírez Manzanares como su suplente. Las funciones de ambos, según lo establecido por la fracción III del artículo 5 de las propias Reglas de Operación, durarán dos años en sus funciones a partir del 1 de agosto de 2022.

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/090**

De conformidad con las facultades que le confiere el artículo 50 del Estatuto del Personal Académico del Centro de Investigación en Matemáticas, A. C., el Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT aprueba por unanimidad de votos la renovación por un segundo período, de Jean Bernard Hayet como miembro de la Comisión de Área Tecnológica quien, conforme al artículo 49 del EPA podrá durar en funciones este segundo periodo consecutivo de tres años más, contados a partir del 23 de mayo de este año.

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/100**

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT toma conocimiento de la integración como miembros del Consejo de Vinculación de Salvador Botello Rionda y Carlos Alberto Lara Álvarez a partir del 15 de julio, así como de la continuación de Ignacio Barradas Bribiesca como integrante del mismo.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

como de la continuación de Ignacio Barradas Bribiesca como integrante del mismo.

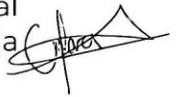
**4.- Publicación del Programa Institucional del CIMAT 2022-2024 en el Diario Oficial de la Federación**

El Programa Institucional del CIMAT fue elaborado y publicado el 11 de julio del 2022, con fundamento en el Artículo 47, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y en la Ley de Planeación, numeral 17, fracción II.

Se presenta una síntesis del Programa a cargo del Director General y del Director de Planeación e Información del CIMAT, tras lo cual los miembros del Consejo acuerdan:

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/110**

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT toma conocimiento de la publicación del Programa Institucional del CIMAT 2022-2024 en el Diario Oficial de la Federación el pasado 11 de julio de 2022, así como de su relación con la elaboración de los programas anuales de trabajo del Centro.



**5.- Presentación del Código de Conducta para Alumnos**

Toda vez que el documento fue remitido y revisado con anterioridad a la sesión por los miembros del Consejo, y habiendo sido expuestos los propósitos y fundamentos para su elaboración, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/120**

De conformidad con las funciones conferidas al Consejo Técnico Consultivo Interno dentro del Artículo 4, fracción XI de las Reglas de Operación del mismo, sus integrantes acuerdan por unanimidad aprobar en lo general el Código de Conducta para Alumnos, bajo las siguientes consideraciones:

15  
A la A

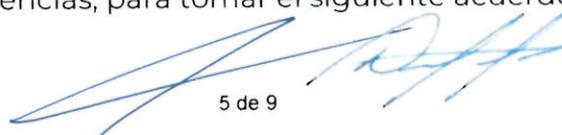
**Primera:** se otorgan 15 (quince) días naturales a los miembros del CTCI para enriquecer el documento; dichas aportaciones serán enviadas al Consejo de Programas Docentes para su valoración.

**Segunda:** se extenderá de 10 a 20 días hábiles el plazo establecido en el Artículo 8 del Código de Conducta para presentar inconformidades por parte de aquellas personas del estudiantado que se vean afectadas por alguna determinación derivada de la aplicación del propio Código. Este plazo podrá ser renovado a solicitud expresa del afectado, por un período adicional de 20 días hábiles.



**6.- Presentación de las Políticas de uso de correo electrónico**

La Dirección de Cómputo y Redes presentó la actualización del documento referido, ante lo cual los miembros del Consejo expusieron un conjunto de observaciones y sugerencias, para tomar el siguiente acuerdo:



Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right of the page.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/130**

El Consejo Técnico Consultivo Interno toma conocimiento de la actualización del documento Políticas de uso de correo electrónico, emitiendo una opinión a favor en lo general, a reserva de que se realicen las siguientes adecuaciones:

- **Primera:** Mantener el acceso a cuentas de correo de forma normal para el personal jubilado.
- **Segunda:** Extender los plazos para la suspensión de cuentas en caso de estudiantes que no se hayan graduado, de acuerdo a lo siguiente:
  - Licenciatura: dos años,
  - Maestría: dos años,
  - Doctorado: tres años, con posibilidad de extensión a solicitud expresa y por escrito.
- **Tercera:** Ampliar a seis meses el plazo para suspender la cuenta del dominio *@cimat.mx* de los estudiantes graduados y activar una nueva cuenta en el dominio *@graduados.cimat.mx*.



Al respecto de las Políticas de uso de correo electrónico, se acuerda dar un plazo de dos semanas para el envío de aportaciones adicionales a la Dirección de Cómputo y Redes.

Adicionalmente, se acuerda conformar un grupo de trabajo para la creación de instrumentos digitales de comunicación tipo *blog* que favorezcan la reducción en el volumen de correos enviados de manera habitual dentro de la comunidad.

13  
PENA

**7.- Presentación del Cambio de Adscripción de Maximino Tapia y retorno posterior de la plaza de Técnico Académico dentro de la CST**

A instancias de la Coordinación de Servicios Tecnológicos, se presenta para aprobación del Consejo el cambio de adscripción de Maximino Tapia, para que le sean conferidas funciones dentro de la actividad de Divulgación.

Se hace constar que el cambio ha sido avalado previamente por la Comisión de Área Tecnológica y por el Consejo de Vinculación, de acuerdo a lo establecido en la fracción VII y IX del Manual de Organización así como en los artículos 43, 48, 49 y 51 del Estatuto del Personal Académico del Centro.

Derivado de lo anterior, los miembros proceden a establecer el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/140**

Con fundamento en lo establecido en la fracción I del Artículo 4 de sus Reglas de Operación, el Consejo Técnico Consultivo Interno acuerda por unanimidad emitir opinión favorable sobre la transferencia del Técnico Académico



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the word 'GOP' and a large circular mark.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

ocupada, deberá quedar disponible para la Coordinación de Servicios Tecnológicos.

**8.- Aprobación para la ratificación de un miembro del Comité Externo de Evaluación y notificación del término de período de dos miembros de la Comisión Dictaminadora Externa**

Con fundamento en el Artículo 7 de las Reglas de Operación del Comité Externo de Evaluación y el 58 del Estatuto del Personal Académico y del Artículo, se presenta ante los miembros Consejo la propuesta de renovación de miembros del Comité Externo de Evaluación y la solicitud para que, a través de los coordinadores de Matemáticas Básicas, Ciencias de la Computación y Probabilidad y Estadística, las Comisiones de Área respectivas presenten propuestas para designar nuevos miembros de la Comisión Dictaminadora Externa.

Los miembros del Comité acuerdan al respecto lo siguiente:

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/150**

Con fundamento en la fracción II del Artículo 4 de las reglas de operación del Consejo Técnico Consultivo Interno, sus miembros acuerdan por unanimidad emitir opinión a favor de proponer la renovación por un tercer período de Gilberto Carrillo Vives, y por un segundo período de María Emilia Caballero y Francisco Louzada como miembros del Comité Externo de Evaluación. Igualmente, por unanimidad se aprueba solicitar a los coordinadores de las área de Ciencias de la Computación, Matemáticas Básicas y Probabilidad y Estadística presentar propuestas de sus respectivas comisiones de área para cubrir los lugares de los miembros de la Comisión Dictaminadora Externa ha concluído y los que concluirán este año sus respectivos períodos.

**9.- Presentación de las reglas administrativas del CIMATEL**

Con el objeto de presentar una actualización de tarifas y procedimientos, se presenta para conocimiento de los miembros del Consejo el documento Reglas Administrativas para el Hospedaje en Cimatel.

Los miembros del Consejo identificaron aspectos necesarios para actualizar y adicionar en el documento, por lo que se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo CTCI/02-09-2022/160**

Los miembros del Consejo acuerdan conformar un grupo de trabajo para la mejora de las Reglas Administrativas para el Hospedaje en Cimatel, que será convocado por la dirección de Planeación e Información.

El grupo de trabajo deberá considerar el establecimiento de un mecanismo y documento formal para la aprobación de condonaciones de hospedaje para eventos académicos, así como actualizar costos de operación y tarifas.

13  
DHA

A

W

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

**10.- Asuntos generales:**

De acuerdo al orden del día, se expusieron para conocimiento de los miembros del Consejo los siguientes asuntos generales:

**10.1.- Producción editorial derivada del convenio de colaboración entre CIMAT y la Birkhauser.**

Se informa que, derivado del convenio de colaboración entre el Centro y la editorial Birkhauser, se encuentran a punto de ser publicados los dos primeros volúmenes de la colección denominada "Cimat Lectures in Mathematical Sciences". Se acordó buscar un espacio para la presentación de la serie en el próximo Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana y hacer un anuncio a la comunidad.

**10.2.- Liberación del Sistema de Navegación**

Se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo los avances y estado actual del denominado Sistema de Navegación, anunciando su próxima liberación como una herramienta de despliegue de datos relacionados a espacios físicos del CIMAT en Guanajuato. Se acordó el envío del enlace a los miembros del Consejo.

*[Handwritten signature]*

*13*  
*DATA*

**10.3.- Síntesis del Presupuesto**

Se informó de la situación presupuestal para el cierre del 2022 y se dieron a conocer las disposiciones de restricción a contratación de personal vigentes para el segundo semestre del año.

Se solicitó a los Coordinadores y directores de Unidad hacer del conocimiento de la Coordinación Administrativa los gastos previstos para el cierre del año, a efectos de que se cuente con una programación oportuna.

*[Handwritten signature]*

**10.4.- Proceso de entrega-recepción por finalización del período del Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado como director general del CIMAT.**

Se hizo del conocimiento de los Consejeros que el Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado culminará su período como director general el 8 de diciembre próximo. El Director General informó que el procedimiento será que el Conacyt abrirá una convocatoria dos meses antes de la fecha de término del período. Dicha convocatoria permanecerá abierta un mes y el mes siguiente se destinará para el proceso de auscultaciones interna y externa.

*[Handwritten signature]*

Se da fin a la sesión siendo las 15:30 horas del día 2 de septiembre, firmando quienes en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO  
Primera Sesión Ordinaria 2022  
2 de septiembre 2022 – 12:30 horas  
Modalidad híbrida desde la Dirección General del CIMAT

Se da fin a la sesión siendo las 15:30 horas del día 2 de septiembre, firmando quienes en ella intervinieron.



Dr. Victor Manuel Rivero Mercado



Dr. Daniel Hernández Hernández



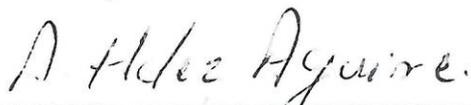
Dr. Ignacio Barradas Bribiesca



Dr. Octavio Arizmendi Echegaray



Dr. Jimmy Petean Humen



Dr. Arturo Hernández Aguirre



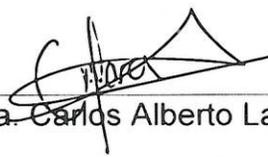
Dra. Ma. Antonieta Zuloaga



Dr. Rafael Herrera Guzmán



Dra. Graciela González Farías



Dra. Carlos Alberto Lara Álvarez



Dr. Mariano Rivera Meraz



Dra. Eloísa Díaz Francés Murguía

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C., CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.